

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

**INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS
ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S. C.

ACTIVOS MINEROS S.A.C.

INFORME SOBRE EL EXAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

INDICE

	<u>Página</u>
INFORME CORTO	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1 - 2
ESTADOS FINANCIEROS	
Balance General	3
Estado de Ganancias y Pérdidas	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7 – 32
INFORMACION COMPLEMENTARIA	
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	33
Anexos a la Información Complementaria	
1 Efectivo y Equivalentes de Efectivo	34
2 Existencias / Bienes Realizables	35
3 Inversiones Financieras / Permanentes	36
4 Inmuebles, Maquinaria y Equipo	37
5 Depreciación Acumulada de Inmuebles, Maquinaria y Equipo	38
6 Activos Intangibles y Otros Activos	39
7 Amortización Acumulada de Activos Intangibles	40
8 Obligaciones Financieras / Adeudos y Obligaciones Financieras	41
9 Provisiones	42
10 Capital	43





DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de ACTIVOS MINEROS S.A.C.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de ACTIVOS MINEROS S.A.C., que comprenden el Balance General al 31 de diciembre del 2009, el Estado de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha; así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C., por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 que se presentan solo para fines comparativos, han sido auditados por otros auditores independientes, quienes en su dictamen de fecha 24 de febrero de 2009, expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

2. La Gerencia General es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros; que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basada en nuestra auditoria. Nuestra auditoria fue realizada de acuerdo con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en el Perú, y Normas de Auditoria Gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con la finalidad de obtener seguridad razonable de que los estados financieros no presenten representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoria comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude ó error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la entidad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoria de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoria también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados



son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

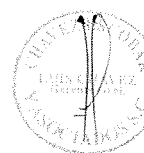
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. Mediante Acuerdo de la Junta General de Accionistas de ACTIVOS MINEROS S.A.C. de fecha 14 de diciembre de 2009, se aprobó el proyecto de fusión por absorción entre ACTIVOS MINEROS S.A.C. y la EMPRESA DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CENTRO S.A. – EGECEEN S.A., por el cual esta última transfiere a título universal y en bloque a favor de la primera, el íntegro de su patrimonio. La auditoría a los estados financieros de EGECEEN S.A. al 15 de diciembre de 2009, que incluye la auditoría al proceso de fusión realizado, a la fecha de este informe no ha sido ejecutada, encontrándose en proceso de designación por la Contraloría General de la República, los auditores que han de practicarla.
5. La entrada en vigencia de la fusión por absorción entre ACTIVOS MINEROS S.A.C. y EGECEEN S.A., fue el 16 diciembre de 2009, fecha en la que ACTIVOS MINEROS S.A.C. registra el asiento de apertura consolidado, que incluye entre otros, el rubro inmuebles, maquinaria y equipo de EGECEEN S.A., por un valor neto de S/. 800,583,147 (Ver Nota 9), que representa el 94.56% del nuevo valor neto de los activos fijos de ACTIVOS MINEROS S.A.C. al 31 de diciembre de 2009 y el 41.16% del total de su activo a esa misma fecha. Al cierre del ejercicio 2009 y hasta la fecha de este informe, no se había realizado el inventario del activo fijo incorporado de EGECEEN S.A., que incluye la Central Hidroeléctrica de Yuncán. Sin embargo, dicha Central Hidroeléctrica fue objeto de inventario y colocación de placas a través de una empresa contratada por EGECEEN S.A., la cual en su informe final estableció que su valor neto al 31 de Diciembre del 2008 es de S/. 808,856,895.
6. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes, si los hubiera, que podrían resultar luego de llevarse a cabo la auditoría a los estados financieros de EGECEEN S.A. al 15 de diciembre de 2009, que incluye la auditoría al proceso de fusión con ACTIVOS MINEROS S.A.C.; y luego de realizarse el inventario del activo fijo incorporado de EGECEEN S.A., los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de ACTIVOS MINEROS S.A.C. al 31 de diciembre del 2009, el resultado de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Lima, 24 de febrero de 2010

CPCC LUIS MIGUEL CHAVEZ ESCOBAR
CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
Matricula N° 9026 (Socio)



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

BALANCE GENERAL

Al 31 de Diciembre de 2009 y 2008
(En nuevos soles)

		2009	2008			2009	2008
ACTIVO				PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
Activo corriente				Pasivo corriente			
Efectivo y equivalente de efectivo	Nota 4	31,435,185	20,255,824	Obligaciones financieras	Nota 11	68,440,038	-
Inversiones Financieras	5	59,608,498	-	Cuentas por pagar comerciales	12	224,331	142,145
Otras cuentas por cobrar	6	7,731,010	1,267,518	Otras cuentas por pagar	13	13,128,018	3,642,719
Existencias	7	7,296	14,666	Provisiones	14	59,726,772	-
Gastos Diferidos	8	50,326	706,903	Total pasivo corriente		141,519,159	3,784,864
Total activo corriente		98,832,315	22,244,911	Pasivo no corriente			
Activo no corriente				Obligaciones financieras	11	562,272,462	10,467,868
Inversiones financieras	5	-	69,416,266	Pasivo por l. a la Renta y Part. Diferidos	15	26,117,644	-
Otras cuentas por cobrar, parte no	6	996,690,132	1,326,515,324	Otras cuentas por pagar	13	917,078,448	1,242,252,000
Inmuebles, maquinaria y equipo	9	846,607,636	46,557,712	Provisiones	14	-	153,679,590
Intangibles	10	2,746,664	30,161	Ingresos diferidos	16	163,725,923	-
Total activo no corriente		1,846,044,432	1,442,519,463	Total pasivo no corriente		1,669,194,477	1,406,399,458
				TOTAL PASIVO		1,810,713,636	1,410,184,322
				PATRIMONIO			
				Capital social	17	217,129,322	28,724,330
				Capital adicional	18	46,660,359	46,597,954
				Reserva legal	19	449,178	449,178
				Resultados acumulados	19	(130,075,748)	(21,191,410)
				Total patrimonio neto		134,163,111	54,580,052
TOTAL ACTIVO		1,944,876,747	1,464,764,374	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		1,944,876,747	1,464,764,374
Cuentas de orden	21	1,870,086,843	-	Cuentas de orden	21	1,870,086,843	-



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

Por los años terminados al 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En nuevos soles)

		<u>2009</u>	<u>2008</u>
INGRESOS	Nota		
Otros ingresos operacionales	22	646,040	-
TOTAL INGRESOS BRUTOS		646,040	-
Otros costos operacionales	23	(631,817)	-
TOTAL COSTOS OPERACIONALES		(631,817)	-
UTILIDAD BRUTA		14,223	-
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
Gastos de administración	24	(5,317,262)	(4,046,538)
Otros ingresos	25	17,877,391	23,622,059
Otros Gastos	26	(8,050,830)	(7,128,838)
UTILIDAD OPERATIVA		4,523,522	12,446,683
Ingresos financieros	27	17,742,563	1,456,517
Gastos financieros	28	(5,550,944)	(1,840,128)
RESULTADO ANTES DE PARTICIPACIONES E IMPUESTOS		16,715,141	12,063,072
Impuesto a la Renta	29	(115,164)	-
Utilidad del ejercicio		16,599,977	12,063,072



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008 (Expresado en nuevos soles)

CONCEPTOS	Capital Social	Capital Adicional	Reserva Legal	Resultados Acumulados	Total Patrimonio Neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007	24,889,329	46,747,747	449,178	(33,254,482)	38,831,772
Aportes del Estado FONAFE	3,835,000	-	-	-	3,835,000
Ganacia (Pérdida) por valor razonable de Inmuebles Maq. y Equipo	-	(149,793)	-	-	(149,793)
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	12,063,072	12,063,072
Otros incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales	1	-	-	-	1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	28,724,330	46,597,954	449,178	(21,191,410)	54,580,052
Donacion de Vehiculos por parte de Centro, in Perú en Liquidación	-	62,404	-	-	62,404
Utilidad (Pérdida) neta del ejercicio	-	-	-	16,599,977	16,599,977
Incrementos o Disminuciones por Fusiones o escisiones EGECE	188,404,992	-	-	(125,484,315)	62,920,677
Otros Incrementos o disminuciones de las partidas patrimoniales	-	1	-	-	1
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	217,129,322	46,660,359	449,178	(130,075,748)	134,163,111



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(En nuevos soles)

<u>CONCEPTOS</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza (entradas) por:		
Intereses y Rendimientos (No incluidos en la Actividad de Inversión)	288,625	14,796
Otros cobros relativos a la actividad	115,952,799	122,157,463
Menos pagos (salidas) por		
Pago a Proveedores	(4,766,554)	(1,839,664)
Pagos a Tributos	(3,092,331)	(3,595,112)
Pago de Remuneraciones, pensiones y beneficios sociales	(2,282,007)	(1,679,009)
Otros Pagos relativos a la actividad	(94,273,039)	(100,951,205)
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las Actividades de Operación	11,827,493	14,107,269
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Menos pagos (salidas) por		
Compra de Inmueble Maquinaria y Equipos	(516,684)	(24,946)
Compras de Activos Intangibles	(131,448)	(32,077)
Disminución del efectivo y equivalentes de Efectivo provenientes de las Cuentas de Inversión	(648,132)	(57,023)
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Cobranza (entradas) por:		
Emisión de Acciones o Nuevas Acciones	-	3,835,000
Menos pagos (salidas) por:		
Amortización de Préstamos e Intereses	-	-
Aumento del efectivo y equivalentes de efectivo provenientes de las Cuentas de Financiación	-	3,835,000
Aumento Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	11,179,361	17,885,246
Saldo de efectivo al inicio del año	20,255,824	2,370,578
Saldo de efectivo al final del año	31,435,185	20,255,824



ACTIVOS MINEROS S.A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009 Y 2008

NOTA 1.- OPERACIONES

La empresa Activos Mineros S.A.C., es una empresa estatal de derecho privado. Su objetivo es conducir los Proyectos de Adecuación del Medio Ambiente (PAMA), a través de la administración del Fideicomiso Ambiental constituido con aportes de CENTROMIN Perú, la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), promoviendo el desarrollo sostenible de las localidades donde se ubicaron antiguas explotaciones mineras. Además, es parte de su actividad la supervisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales de los inversionistas, como parte de la función de seguimiento de post privatización, y la administración de los activos y pasivos que le sean encargados por las entidades del Sector Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION.

De acuerdo al Oficio N° 1824-2007/DE-FONAFE de fecha 13.07.2007 y N° 408-2009/DE-FONAFE de fecha 27.02.2009, correspondientes a los Acuerdos de Directorio de FONAFE N° 005-2007/009-FONAFE de fecha 10.07.2007 y N° 004-2008/019-FONAFE de fecha 18.11.2008; se ha venido desarrollando el proceso de fusión con AMSAC, según lo instruido. El proceso de fusión ha sido aprobado mediante el Acuerdo de Junta General de Accionistas JGA N° 1-07-2009 de fecha 14.12.2009, lo cual ha sido efectivizada desde el 16 de Diciembre del 2009, por lo cual al cierre del presente ejercicio se está informando los saldos de la empresa absorbida Empresa de Generación de Energía Eléctrica del Centro S.A. EGECEEN S.A., se constituyó el 26 de julio de 1996, como una empresa estatal de derecho privado, con el objetivo principal de dedicarse a las actividades de generación y comercialización de energía eléctrica. Posteriormente, mediante Decreto de Urgencia N° 081-96 del 18 de octubre de 1996, recibió el encargo de administrar y ejecutar el Proyecto de construcción de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (Paucartambo II). Ésta Central ha sido entregada en usufructo por 30 años a la empresa privada ENERSUR S.A.; siendo EGECEEN S.A la responsable de administrar la ejecución del contrato asociado.

Marco regulatorio

Mediante acuerdo del Consejo Directivo de PROINVERSION del 22 de Febrero del 2006 y al amparo del artículo 20° del Decreto Legislativo N° 674, se aprobó la transferencia de la propiedad de las concesiones mineras y otros activos de la Empresa Minera del Centro del Perú S.A. (CENTROMIN), a la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S.A. Posteriormente esta empresa, cuyo domicilio legal era la ciudad de Piura, mediante acuerdos de Junta General de Accionistas de fechas 11 de Abril y 02 de Junio del 2006, acordó modificar la organización societaria a una sociedad anónima cerrada; la denominación social a la de **ACTIVOS MINEROS S.A.C.**; así como el domicilio y el objeto social.

Como consecuencia de ello, y por medio del Decreto Supremo N° 058-2006-EM del 04



de Octubre del 2006 se dispuso que Activos Mineros SAC asuma la conducción de los proyectos de PAMA, planes de cierre y remediación ambiental de CENTROMIN PERU S.A. y de otras empresas de propiedad del Estado.

La empresa absorbida EGECEEN se regía por su estatuto social, la Ley de Actividad Empresarial del Estado, Ley N° 24948 y su Reglamento; por la Ley de Concesiones Eléctricas N° 25844 y por la Ley General de Sociedades.

Al 15 de diciembre de 2009, la Empresa se encuentra en etapa operativa por encontrarse en operación la Central Hidroeléctrica de Yuncán, la misma que ha sido entregada en usufructo por 30 años a la empresa ENERSUR S.A.

Central Hidroeléctrica de Yuncán

El Proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (CH Yuncán), consistió en la construcción de una central hidroeléctrica para el aprovechamiento de la energía hídrica de la cuenca de los Ríos Paucartambo y Huachón, aguas arriba de la Central Hidroeléctrica Yaupi (de propiedad de Electroandes), con una capacidad instalada de 130 MW de potencia, la misma que permite generar hasta 901 GWH de energía anual que forma parte de la oferta energética del sistema interconectado del país. La Central Hidroeléctrica de Yuncán está ubicada en el Departamento de Pasco, distritos de Paucartambo y Huachón e inició su operación comercial el 24 de agosto de 2005.

La construcción de la Central Hidroeléctrica de Yuncán fue financiada sobre la base del contrato de préstamo PE-P14 suscrito entre la República del Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank for International Cooperation – JBIC y actualmente Japan Internacional Cooperation Agency - JICA, entidad financiera del Gobierno de Japón que financió el 75 % de la inversión, correspondiendo al gobierno peruano el 25 % restante.

El referido contrato de préstamo fue suscrito el 24 de setiembre de 1996 por Yenes Japoneses (JPY) 33,000,000,000 mediante una operación de endeudamiento externo que se aprobó con el Decreto Supremo N° 130-96-EF del 27 de diciembre de 1996. Este préstamo será cancelado en un plazo de 25 años, a tasas del 2.7% y 2.3% anual, para infraestructura y equipamiento, y supervisión respectivamente; y una comisión de 0.1% sobre montos desembolsados.

La fecha de vigencia de dicho contrato de financiamiento, por el préstamo PE - P14 fue hasta el 31 marzo de 2008.

Con la R.M. N° 069-97-EF/75 de fecha 07 de mayo de 1997, se aprobó el Convenio de Traspaso de recursos entre el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Energía y Minas y EGECEEN S.A (empresa absorbida), mediante el cual se fijaron las condiciones para la utilización de los recursos provenientes del financiamiento externo en la ejecución del proyecto de construcción de la CH Yuncán.

En diciembre del 2001, se publicó la convocatoria del Concurso Público Internacional N° PRI-71-01 "Promoción de la Inversión Privada del Proyecto Yuncán", para la entrega en usufructo de la CH Yuncán, convocatoria que contempló que la empresa usufructuaria se haga cargo de los recursos que requiere el proyecto para la terminación de la Obra, con un



plazo de usufructo de 30 años a partir de la fecha de entrega efectiva de la Central, haciendo pagos semestrales durante 17 años.

Con fecha 06 de febrero del 2004, se llevó a cabo la recepción y apertura de propuestas siendo la Empresa Energía del Sur S.A. (actualmente ENERSUR S.A.) la única que se presentó de las tres empresas precalificadas, adjudicándose la Buena Pro.

Con fecha 16 de febrero del 2004, se suscribió el Contrato de Constitución de Usufructo entre la Empresa Energía del Sur S.A. (actualmente ENERSUR S.A.) y EGECEEN S.A. (Empresa Absorbida), con intervención de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN según lo señalado en el Decreto Supremo N° 028-2002-PCM y en concordancia con el D.S. N° 060-97-PCM. En octubre del mismo año, se firma el Addendum N° 1 al Contrato de Constitución de Usufructo con el objeto de precisar algunas Cláusulas referidas a los pagos de los aportes sociales y a la aplicación del IGV.

De acuerdo al cronograma de Obras y al Contrato de Constitución de Usufructo, la fecha de entrega prevista de la Central Hidroeléctrica de Yuncán se estableció el 01 de julio del 2005, teniendo EGECEEN S.A., un plazo de 12 meses adicionales hasta el 30 de junio del 2006.

El cronograma de obras para los Lotes T-1, Obras Civiles, y T-2, T-3 y T-4 de equipamiento mecánico, eléctrico e hidromecánico, y montaje, se amplió hasta el 14 de agosto del 2005; mientras que para el Lote T-5 de la Línea de Transmisión hasta el 01 de diciembre 2005. En vista de lo señalado y con la finalidad de proceder con la entrega de la Central (Obras Preliminares y Lotes del 1 al 4), las partes consideraron necesario modificar el Contrato Principal por lo cual con fecha 22 de agosto del 2005 se firmó el Segundo Addendum, referido a cambios en los plazos y las garantías y se establece que la Central, exceptuando el Lote 5, deberá ser entregada en el menor plazo posible, y dicho Lote 5 a más tardar el 30 de junio del 2006.

Por otro lado, también se modificaron los artículos 5° y 6° del D.S. N° 130-96-EF que aprueba la operación de endeudamiento externo para el financiamiento de la Central, mediante el D.S. N° 090-2004, publicado el 16 de julio del 2004, y en el que se establece que EGECEEN S.A. (empresa absorbida) se obliga a asumir el pago del Servicio de la Deuda con el JBIC (actualmente JICA), siempre y cuando se haga efectiva la entrega de la Central a ENERSUR S.A., con recursos del pago por Derecho de Usufructo que percibirá bajo dicho contrato; asimismo, en caso de que dichos recursos no cubran la totalidad del servicio de la Deuda, el Estado asume ante el JBIC (actualmente JICA) dicho diferencial, a través del MEF, lo que constituirá un Aporte de Capital del Estado a EGECEEN S.A., quedando obligada EGECEEN S.A. (empresa absorbida) a emitir acciones a nombre de FONAFE.

Con fecha 29 de abril del 2005 se firma el Addendum al Convenio de Traspasos de Recursos con el objeto de adecuar el mismo a lo dispuesto en el D.S. N° 090-2004-EF.

Con fecha 10 de junio del 2005, se celebra el Convenio de Representación según el cual EGECEEN S.A. (Empresa Absorbida) otorga a favor de ENERSUR S.A., la representación ante el COES-SINAC en lo referente a trámites y gestiones para el ingreso y conexión de las tres unidades de generación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán. Con fecha 15 de julio del 2005 se suscribe el Addendum N° 1 a este Convenio y se establecen los términos comerciales en el cual la energía que se genere en los períodos de Prueba y Comercial hasta la fecha de entrega efectiva será vendida a ENERSUR S.A.



Con fecha 01 de agosto del 2005 la Central Hidroeléctrica de Yuncán se conecta al Sistema Interconectado Nacional - SEIN, haciendo uso de sus 03 unidades. Con fecha 08 de agosto del 2005 se da inicio al período de pruebas y entra en operación comercial el 24 de agosto del 2005.

Con Resolución Suprema N° 059-2005-EM del 12 de octubre del 2005, publicada en el Diario Oficial El Peruano, se transfiere la Concesión Definitiva para desarrollar la actividad de generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica de Yuncán a favor de ENERSUR S.A.

Con fecha 14 de marzo del 2006, se firma el acta de recepción final del Lote 5 y con fecha 27 de mayo del 2006 mediante Resolución Suprema N° 028-2006-EM aprueban la transferencia de concesión definitiva para desarrollar la actividad de transmisión de energía eléctrica en la línea de transmisión de 220KV CH Yuncán (SE Santa Isabel) – SE Nueva Carhuamayo a favor de ENESUR S.A. En fecha 19 de junio del 2006, se realizó la entrega formal al usufructuario de la Línea de Transmisión, suscribiéndose el Acta de Entrega correspondiente.

De acuerdo al Contrato de Constitución de Usufructo, cláusula N° 14, EGECEM S.A.(empresa absorbida) tiene el derecho de supervisar el estado de conservación y mantenimiento de la Central, designando, a su costo, a un Supervisor que anualmente realice la Auditoría Técnica.

En tal sentido, considerando que desde la fecha de entrega efectiva, 07 de setiembre del 2005, ENERSUR S.A. ha tomado la posición de usufructuario de la Central y por ende la responsabilidad de su operación y mantenimiento, para lo cual cuenta con los respectivos Manuales de los Fabricantes y Obras Asociadas, EGECEM S.A. viene contratando los servicios de una empresa que audite técnicamente el cumplimiento de las obligaciones contractuales de ENERSUR S.A.

Este servicio, se programó realizarlo al vencimiento del primer año del usufructo, sin embargo debido al resultado de los procesos de selección convocados para tales fines, que fueron declarados desiertos, con fecha 13 de noviembre del 2006 finalmente se otorgó la Buena Pro a la empresa CPS Ingeniería SAC, iniciando el desarrollo de sus actividades el 09.01.2007.

El servicio de Supervisión Técnica de Operación y Mantenimiento de activos, campamentos y caminos de acceso de la Central Hidroeléctrica Yuncán correspondiente a los años 2007 y 2008, fue realizado por el Consultor Oscar Guillermo Castillo Justo, mediante el Contrato ALEG-EGE-C-N° 066-2008 del 29-09-2008 y el Contrato ALEG-EGE-C-N° 041-2009 del 25-05-2009, respectivamente.

Durante el Ejercicio 2008, se realizó un estudio geotécnico de verificación del tipo de suelos de 27 estructuras de la línea de transmisión en 220 KV, Yuncán - Carhuamayo Nueva, de acuerdo a la recomendación del Informe N° 186-2008-CG/OEA-EE de la Contraloría General de la República en relación al Examen Especial a la Obra Suministro, Obras Civiles, Montaje Electromecánico, Pruebas y Puesta en Servicio de la Línea de Transmisión en 220 KV, Yuncán – Carhuamayo Nueva. El servicio fue realizado por el Consultor Consorcio Carlos Arguedas Villacrés – CAA Ingenieros Consultores EIRL, a través del Contrato ALEG-EGE-C-N° 086- 2008 del 28 de noviembre de 2008.



Habiendo concluido durante el año 2008 con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas, y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la CH Yuncán.

De acuerdo a lo anterior, se procedió con el proceso de contratación de una empresa especializada que brinde el servicio requerido, suscribiéndose en el mes de julio de 2008 el contrato N° 065-2008 con la empresa PT&J Soluciones Empresariales S.A.C. Dicha empresa entregó su informe final el 15 de diciembre de 2008.

La Empresa tiene oficinas administrativas en Lima y Pasco en los poblados de Huallamayo y Pugmaray-Huachón. Asimismo en el año 2001, mantuvo oficinas en La Oroya por la operación de las Centrales de Pachachaca, La Oroya, Yaupi y Malpaso.

Financiación de actividades

Las operaciones de Activos Mineros S.A.C. se financian con los recursos del Fideicomiso Ambiental constituido según acuerdo de PROINVERSION. La Empresa administra el Fideicomiso Ambiental materia del contrato suscrito con fecha 13 de Junio del 2006, entre CENTROMIN PERU S.A., el Banco Internacional del Perú S.A.A, el Ministerio de Energía y Minas, FONAFE y PROINVERSION, en el cual se dispone que la calidad de fideicomisario corresponde a Activos Mineros S.A.C., quien también asumirá el rol de Fideicomitente. Activos Mineros S.A.C. actualmente no realiza ninguna actividad económica que le permita generar ingresos para mantener sus operaciones administrativas, por ello el FONAFE proporciona los fondos requeridos para dicho fin, a través de aportes de capital.

NOTA 2.- PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES QUE SIGUE LA EMPRESA

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

a) Bases de preparación

Los estados financieros de la Empresa han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), oficializadas en el Perú a través de resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad. Las NIIF incorporan a las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y a las interpretaciones de ambos conjuntos de normas.

b) Uso de estimaciones

Los estados financieros adjuntos han sido preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se llevan en términos monetarios nominales de la fecha de las transacciones. El proceso de preparación de los estados financieros también requiere que la gerencia de la empresa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de



las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones y supuestos variarán en el futuro como resultado de cambios en las premisas que las sustentaron y que se basan en el mejor criterio de la administración a la fecha de los estados financieros, los correspondientes saldos de los estados financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produzca.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones para calcular: la depreciación de los inmuebles, maquinaria y equipo sobre la base de vida útil de los activos; la amortización de los intangibles; el deterioro de activos; los impuestos diferidos, y las contingencias.

c) Traducción de moneda extranjera

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Empresa se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Nuevos Soles, que es la moneda funcional y la moneda de presentación de la Empresa.

Transacciones y saldos -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio aplicables a las fechas de los estados financieros.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resultan del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del periodo de activos y pasivos contratados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas.

d) Cuentas por cobrar y por pagar

Las cuentas por cobrar y por pagar se expresan a su costo amortizado. El costo amortizado incluye: el valor nominal de las transacciones; correcciones posteriores por diferencial cambiario; pagos recibidos o efectuados; y, la estimación de incobrabilidad en el caso de las cuentas por cobrar.

e) Instrumentos financieros

Corresponden a cualquier contrato que da lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros comprenden instrumentos primarios como son las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar, préstamos de entidades relacionadas y otras cuentas por pagar a largo plazo, cuyos valores en libros corresponden a sus valores razonables de mercado.

f) Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo se valúan al costo menos la desvalorización acumulada y menos la depreciación acumulada. La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con



las tasas anuales indicadas en la Nota 9. La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. El valor del activo es revisado periódicamente para determinar si existen acontecimientos o cambios económicos importantes que indican que dicho valor no puede ser recuperable. De haber indicio de ello se reconoce una pérdida por desvalorización. El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren, mientras que las mejoras y renovaciones de importancia son capitalizadas.

g) Intangibles

Los intangibles se valúan al costo menos la desvalorización acumulada y menos la amortización acumulada. La amortización de los activos intangibles es calculada siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil estimada y con la tasa anual indicada en la Nota 10. La vida útil y el método de amortización se revisan periódicamente, para asegurar que el método y el período de amortización sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. De haber indicio de pérdida de valor del activo, se reconoce una pérdida por desvalorización.

h) Pérdida por desvalorización

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, el valor en libros de estos activos es revisado. Si el valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo. El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor de venta estimado, menos los gastos de venta asociados, y su valor de uso. El valor de venta estimado menos los gastos de venta asociados, es el importe que se pueda obtener al vender el o los activos, en una transacción efectuada en condiciones de libre competencia entre partes bien informadas, menos los correspondientes gastos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener por el uso continuo del activo o de una unidad generadora de efectivo. Cuando las condiciones que dieran lugar al reconocimiento de pérdida por desvalorización desaparecen, se revierte la pérdida acumulada reconociendo ingresos en el periodo de reversión.

i) Gastos pagados por anticipado

Los gastos pagados por anticipado, corresponden fundamentalmente a cobertura de seguros y suscripciones, se devengan en línea recta, oportunidad en la que se reconocen como gasto del periodo.

j) Fideicomiso ambiental

El fondo del fideicomiso ambiental administrado, depositado en las cuentas bancarias de la empresa, es reconocido como saldo de caja y bancos, y presentado como Depósito - Fondo de fideicomiso ambiental (véase la Nota 5) y, el compromiso de obligaciones futuras a cubrir con dicho fondo, se reconocen como provisiones (véanse la Nota 5 Y 14).



k) Provisiones

La Empresa procede a reconocer provisiones para hacer frente a obligaciones presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de eventos pasados, siempre que sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación, y que se puede realizar una estimación confiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan en cada ejercicio y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del balance general. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos de fondos que se espera incurrir para pagarla. La tasa de descuento para calcular el valor presente se determina antes de impuestos.

La provisión para remediación ambiental es reconocida por la Empresa paralelamente al importe que se mantiene como Fondo de fideicomiso ambiental (véase la nota 14). De acuerdo con los incrementos o disminuciones de dicho Fondo, la provisión es actualizada de tal manera que ambos importes coinciden.

l) Compensación por tiempo de servicios y vacaciones del personal

La compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente y se muestra neta de los depósitos efectuados con carácter cancelatorio.

Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del tiempo de servicios transcurrido en la porción correspondiente del beneficio.

m) Impuesto a la renta diferido

Los pasivos o activos por impuesto a la renta diferido son producto de las diferencias temporales originadas en la comparación de las bases contables y tributarias de activos y pasivos.

Los activos por impuesto a la renta diferido son reconocidos en la medida que exista razonable expectativa de que en el futuro se obtendrá suficiente renta tributaria para compensarlos.

n) Obligaciones financieras

Están reconocidas al costo amortizado e incluyen los intereses devengados a la fecha de los estados financieros.

ñ) Contingencias

No se reconocen pasivos por obligaciones contingentes, pero se revela su existencia. Los pasivos contingentes corresponden a obligaciones posibles, las mismas que han surgido por sucesos pasados y cuya ocurrencia deberá ser confirmada por eventos futuros o inciertos que no se encuentran bajo el control de la empresa.

Los activos contingentes se reconocen cuando su cobro es inminente.



o) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos provenientes de usufructos se reconocen sobre la base del transcurso del tiempo.

Los gastos se reconocen cuando se generan disminuciones de beneficio económico en los activos o se consumen beneficios económicos directamente. En particular, los gastos por remediación ambiental se reconocen paralelamente al reconocimiento de los derechos por concepto de usufructo. (Véase también la nota 22)

En el caso de EGECEEN (empresa absorbida) los ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo se registran de acuerdo al tratamiento contable señalado por el Consejo Normativo de Contabilidad y la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, los cuales pueden ser medidos confiablemente y son como sigue:

- i) El Derecho por Contrato, incluye el Derecho de Acceso y el Saldo Inicial; y el Derecho de Usufructo propiamente dicho, se reconocen en resultados de manera proporcional a la parte correspondiente a cada ejercicio, el mismo que tiene una vigencia de 30 años desde setiembre del 2005.
- ii) El Ingreso por los Aportes Periódicos, se reconocen en el ejercicio en el que se producen; estos son destinados al Fondo Social Yuncán y se reconoce como gasto en el ejercicio en que se produce y se controla en Cuentas de orden.
- iii) Los gastos se reconocen cuando se generan disminuciones de beneficio económico en los activos o se consumen beneficios económicos directamente. Los costos del servicio se reconocen de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos que le dieron origen.

p) Dividendos

Los dividendos se reconocen cuando son declarados o acordados, independientemente de su pago.

NOTA 3.- EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CAMBIO

Los saldos al cierre del período se expresan en Nuevos Soles al tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca y Seguros para los activos y pasivos.

Al 31 de Diciembre del 2009, la posición en moneda extranjera de los saldos de las cuentas del activo y pasivo en moneda original, es como sigue:



	En US\$	
	2009	2008
Activos		
Efectivo	10,884,759	6,004,192
Depósito - Fondo del Fideicomiso Ambiental	20,640,062	22,128,233
Otras Cuentas por Cobrar	12,239	360,000
Cuentas por Cobrar Angloamerican	315,400,000	396,000,000
Incremento de Provisión Ambiental	0	26,861,117
Anticipos (a)	1,667,778	0
Total Activos	348,604,838	451,353,542
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	(19,551)	(892)
Obligaciones Financieras AMSAC (b)	(3,301,229)	(2,898,644)
Obligaciones Financieras JICA-MEF (c)	(210,953,087)	0
Obligaciones Financieras Bco Continental (c)	(3,908,220)	0
Otras Cuentas por Pagar	(315,400,000)	(396,000,000)
Provisiones	(20,640,062)	(48,387,063)
Ingresos Diferidos (d)	(56,632,972)	0
Total Pasivos	(610,855,121)	(447,286,599)
Neto	(262,250,283)	4,066,943

(a) Incluye anticipo por FOPRI.

(b) Comprende los préstamos en dólares a pendientes de pago a favor de PROINVERSION, FONAFE y Centromin Perú.

(c) Incluye Préstamo JICA-MEF equivalente a ¥ 19,477,298,522 y el préstamo bancario con el Banco Continental; ambos distribuidos en corriente y no corriente.

(d) Incluyen los ingresos diferidos por el derecho de usufructo y derecho por contrato.

NOTA 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEFECTIVO

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	2009	2008
Cuentas Corrientes	282,574	227,263
Cuentas de Ahorro (a)	22,488,611	4,343,561
Depósitos a Plazo (b)	8,664,000	15,685,000
	31,435,185	20,255,824



(a) Las cuentas corrientes y de ahorro en moneda nacional y extranjera, están depositados en bancos locales y son de libre disponibilidad. Las tasas al 15 de diciembre fueron: moneda nacional, entre 0.25 y 0.5%, y en moneda extranjera entre 0.125% y 0.25% TEA.

(b) En Activos Mineros, los depósitos a plazo generan intereses de entre 1.80% y 5.25%, cuyos vencimientos corresponden a un año. Los rendimientos ganados en el periodo fueron de S/. 170,898, además se incluye los saldos de la empresa absorbida EGECEEN.

NOTA 5.- DEPÓSITO - FONDO DE FIDEICOMISO AMBIENTAL

De acuerdo con el D.S. N° 058-2006-EM Activos Mineros SAC, administra un Fondo del Fideicomiso Ambiental. Este Fondo se originó en el contrato de Fideicomiso en Administración recibido de CENTROMIN, celebrado con el Banco Internacional del Perú y con el Ministerio de Energía y Minas, con la intervención del FONAFE, y PROINVERSIÓN.

Al 31 de diciembre de 2009, se encuentra depositado en el Banco Interbank por este concepto S/. 59,608,498 (US\$ 20,640,062).

NOTA 6.- OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2009	2008
Corriente		
Cuentas por Cobrar Centromin	32,956	0
Cuentas por Cobrar Privatización	46,307	1,252,290
Impuesto a la Renta (a)	6,531,854	0
FOPRI - Anticipo (b)	435,647	0
Reclamos de Tercero (c)	651,791	0
Facturas de Reembolso y Otros	32,455	15,228
	7,731,010	1,267,518
No Corriente		
Por Cobrar a Anglo American (d)	910,875,200	1,242,252,000
Fideicomiso Ambiental	0	84,263,324
FOPRI - Anticipo (b)	4,385,897	0
Crédito Fiscal (e)	81,429,035	0
	996,690,132	1,326,515,324

(a) Corresponden al saldo a favor del Impuesto a la Renta del ejercicio 2009 (AMSAC S/. 694,243 y la empresa absorbida EGECEEN S/. 1,833,683) y del Impuesto Temporal a



los Activos Netos del ejercicio 2009 (AMSAC S/. 271,331 y proveniente de la empresa absorbida EGECEM S/. 3,732,597).

(b) La Empresa, por instrucción de PROINVERSION, entregó al FOPRI el importe equivalente al 2% del total del valor de venta de las contraprestaciones del Contrato; sin embargo, tomando en consideración el Decreto Legislativo N° 674 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 070-92-PCM y la Tercera Disposición Complementaria de la Ley N° 27783, se establece que la obligación de pago denominado "APORTE" al FOPRI como resultado del éxito del proceso de privatización se calcula sobre la base de los recursos efectivamente percibidos como consecuencia de tal proceso. Teniendo en cuenta que la totalidad de los Ingresos por Derecho de Usufructo y Aporte Social no se han percibido, el pago a FOPRI constituye un anticipo por cobrar por los conceptos aún no recibidos. Los cuales se van liquidando y enviando a resultados en función a los cobros realizados en cada ejercicio.

(c) Incluye reclamos a la Superintendencia de Administración Tributaria y a Essalud.

(d) Corresponde al saldo de la facturación de la concesión del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S.A., que al mes de Junio del 2009 asciende a US\$ 315,400,000, (S/. 915,290,800) que serán pagados de acuerdo al contrato con PROINVERSION según cronograma de pagos por 05 años. En esta operación Activos Mineros SAC solo actúa como un intermediario, ya que estos fondos son recaudados y dispuestos directamente por PROINVERSIÓN. Véase también la Nota 13.

(e) La parte no corriente corresponde al crédito fiscal neto por el impuesto general a las ventas, relacionado con las adquisiciones de bienes y servicios del Proyecto Yuncán, por las operaciones efectuadas en los años 2000-2001 por la administración de las Centrales Hidroeléctricas de Malpaso, La Oroya, Yaupi y Pachachaca, y por las operaciones de la Central Hidroeléctrica de Yuncán desde al 01 de agosto de 2005 a la fecha, cuya recuperación se producirá en la medida que se generen ingresos. El crédito fiscal ha disminuido por el IGV de las facturas de ENESUR, por concepto de Aporte Social y Derecho de Usufructo durante el Ejercicio 2009.

NOTA 7.- EXISTENCIAS

Al 31 de diciembre, el saldo está constituido principalmente por repuestos para camiones, destinados a la venta.

	2009	2008
Suministros para la Venta	7,296	14,666



NOTA 8.- GASTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2009	2008
Impuesto Temporal a los Activos ITAN	0	11,547
Impuesto a la Renta	0	694,243
Seguros Pagados por Anticipado	50,193	0
Otros	133	1,113
	<u>50,326</u>	<u>706,903</u>

En el ejercicio 2009 los saldos del ITAN e Impuesto a la renta se están mostrando en la Nota 6. Al cierre se tiene pendiente los seguros contratados por devengar.

NOTA 9.- INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

AMSAC está conformado principalmente por los terrenos y edificaciones transferidos por CENTROMIN Perú S.A., según acuerdo del Comité de PROINVERSIÓN en Activos Sesión N° 352-01-2006-Minería del 20 de Junio del 2006, al amparo del Decreto Legislativo N° 674.

Al 31 de diciembre del 2009 se ha adquirido computadoras y equipos de oficina, de acuerdo a lo aprobado para gastos de capital y se ha registrado la recepción de 2 unidades de transporte de Centromín Perú en Liquidación, además se adquirieron 3 camionetas que están asignadas a las bases operativas La Oroya, Cerro de Pasco y Cajamarca.

En la empresa absorbida EGECEEN durante el Ejercicio 2009 y habiendo concluido con el proceso de liquidación de los contratos de obra de los Lotes de Equipamiento y Montaje T-2, T-3 y T-4, y contando con las liquidaciones finales preliminares de los Lotes de Obras Civiles Principales T-1 y de la Línea de Transmisión T-5, se consideró pertinente proceder con el inventario físico y colocación de placas; y la correspondiente conciliación con la información contable, de todos los activos conformantes de la C.H. Yuncán.

De acuerdo a lo anterior, la empresa especializada que brindó el servicio requerido fue PT&J Soluciones Empresariales S.A.C. Dicha empresa entregó su informe Final el 15.12.2008, con la recomendación de que las nuevas tasas estimadas de depreciación sean utilizadas desde el Ejercicio 2008. Dichas tasas fueron aprobadas en la Sesión de Directorio de la empresa absorbida EGECEEN S.A. N° 002-2009 de fecha 29.01.2009 y vienen siendo aplicadas de acuerdo a las recomendaciones dadas. Las tasas fluctúan de la siguiente manera:

Obras civiles – Lote 1	1.20% - 4.11%
Equipamiento – Lote 2, 3, 4 y 5	2.43% - 5.23%
Suministro de energía por construcción - Lote 7	0.94% - 1.72%
Campamentos y oficinas - Lote 8	3%



En lo que respecta a otros activos, las tasas de depreciación han sido las siguientes:

Instalaciones	3 %
Otras Maquinaria y equipo	10 %
Unidades de transporte	25 %
Muebles y enseres	10 %
Equipo de cómputo	25 %
Equipos diversos	10 %

Asimismo, se cuenta con activos totalmente depreciados que se encuentran en uso, principalmente Unidades de Transporte y Equipos de Cómputo.

Clase se Activo	SALDO INICIAL	ADICIONES	RETIROS O VENTAS	FUSION CON EGECEEN 15.12.09	ADICIONES EGECEEN	TOTAL
Terrenos	40,558,411			309,711		40,868,122
Edificios y Otras Construcciones	13,231,947			666,975,305		680,207,252
Maquinaria y Equipos	13,846			231,256,523		231,270,369
Unidades de Transporte	67,624	273,639		78,332		419,595
Muebles y Enseres	19,796	35,295		166,010		221,101
Equipos Diversos - Proc Datos				163,398		163,398
Equipos Diversos	105,547	270,154	(1,891)	561,526		935,336
Unidades de Reemplazo				5,889,595		5,889,595
Trabajos en Curso						
Sub Total Activos	53,997,171	579,088	(1,891)	905,400,400		959,974,768
Depreciación						
Edificios y Otras Construcciones	7,318,999	396,958		67,466,082	348,878	75,530,917
Maquinaria y Equipos	13,840			36,420,345	277,462	36,711,647
Unidades de Transporte	39,844	37,120		78,332		155,296
Muebles y Enseres	6,632	3,814		153,800	105	164,351
Equipos Diversos - Proc Datos				163,374	24	163,398
Equipos Diversos	60,144	46,295	(889)	535,320	653	641,523
Sub Total Depreciación	7,439,459	484,187	(889)	104,817,253	627,122	113,367,132
Valor Neto	46,557,712	94,901	(1,002)	800,583,147	(627,122)	846,607,636

NOTA 10.- INTANGIBLES

En AMSAC el saldo está conformado por concesiones que poseen la empresa en Piura, Tambogrande, Las Bambas y otros; asimismo, por licencias y programas de procesamiento de datos.

La empresa absorbida EGECEEN en esta cuenta mantiene el Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán.



Al 31 de diciembre de 2009, presenta el siguiente movimiento:

Clase se Activo	SALDO INICIAL	ADICIONES	FUSION CON EGECEEN 15.12.09	ADICIONES EGECEEN	TOTAL
Concesiones	29		0		29
Software	3,511		0		3,511
Licencias	32,077	131,448	0		163,525
Sistema Scada Lote 3			3,194,710		3,194,710
Sub Total Intangibles	35,617	131,448	3,194,710		3,361,775
Amortización					
Concesiones					
Software	3,511				3,511
Licencias	1,945	18,409		-	20,354
Sistema Scada Lote 3			584,284	6,962	591,246
Sub Total Amortización	5,456	18,409	584,284	6,962	615,111
Valor Neto	30,161	113,039	2,610,426	(6,962)	2,746,664

NOTA 11.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, comprende los préstamos con las siguientes instituciones:

	2009	2008
Corriente		
FONAFE	130,351	0
PROINVERSION (a)	1,658,548	0
Prestamo de Centromin (b)	7,759,562	0
Préstamo Bancario (c)	3,926,615	0
Préstamo MEF-JICA (d)	50,445,492	0
Intereses Préstamo MEF-JICA	4,519,470	0
	68,440,038	0
No Corriente		
Proveedores	0	90,798
FONAFE	0	141,625
PROINVERSION (a)	0	1,802,546
Prestamo de Centromin (b)	0	8,432,899
Préstamo Bancario (c)	7,372,050	0
Préstamo MEF-JICA (d)	554,900,412	0
	562,272,462	10,467,868

Para el presente ejercicio las obligaciones financieras se muestran como pasivo corriente.



- (a) Desembolso efectuado por PROINVERSIÓN para la sostenibilidad de la Empresa Minera Regional Bayovar S.A.
- (b) Desembolso efectuado por CENTROMIN para el mantenimiento de concesiones.
- (c) La empresa absorbida EGECEEN tiene préstamos Bancarios a Largo Plazo con el Banco Continental por un saldo total de Miles US \$ 3,825; cuyo vencimiento final es el 07.09.2012 y con un costo financiero del 6.97% anual. Incluyen los intereses devengados por préstamo por (Miles US \$ 71.5).
- (d) Corresponde al contrato de préstamo suscrito el 24 de setiembre de 1996 por Yenes 33,000,000,000 operación de endeudamiento externo entre la República de Perú y The Overseas Economic Cooperation Fund – OECF, posteriormente denominado Japan Bank For Internacional Cooperation – JBIC, y actualmente denominado Japan Internacional Cooperation Agency – JICA, entidad financiera del gobierno Japonés, que se aprobó mediante el D.S. N° 130-96-EF del 29 de diciembre de 1996 y modificatorias para el financiamiento del 75% de la inversión del proyecto Yuncán

La amortización del principal y los intereses, por parte del MEF se efectuará en 37 cuotas semestrales, a partir del 20 de setiembre del 2003 hasta el 20 de setiembre del 2021, con tasas de interés del 2.7%, 2.3% y tasa de comisiones de 0.1%, respectivamente, para Obras civiles y equipamiento, costos de supervisión y consultoría, y comisión sobre los montos desembolsados, las cuales en la etapa de construcción fueron consideradas aportes de Capital del Estado Peruano a EGECEEN. Durante la operación serán cubiertas con los Ingresos por Derecho de Usufructo que forman una parte del Contrato de Usufructo, y en el caso que no sean suficientes la diferencia será cubierta por el MEF y también será considerada aporte de Capital.

La Parte Corriente de la Deuda a Largo Plazo por S/. 50,445,492 corresponde a la 14 y 15 cuotas de amortización del Préstamo a Largo Plazo MEF-JICA del contrato PE-P14, a ser cancelada por el MEF, en el período Marzo 2010 y Setiembre 2010 por Yenes 805,540,000 cada una, siendo los Intereses del préstamo JICA devengados al 31.12.2009 de S/. 4,519,470 (Yenes 144,338,522.30).

Al 31 de Octubre del 2009, el monto recibido de préstamos por el MEF y que traslada a EGECEEN (Empresa absorbida) de acuerdo al convenio de traspaso de recursos MEF-MEM-EGECEEN, asciende a ¥ 30,668,572,009 (S/. 989,594,384), de los cuales intereses capitalizados ascienden a ¥ 1,935,567,565 (S/. 62,064,277).

El MEF y EGECEEN S.A.(empresa absorbida) al 31 de Diciembre del 2009, han efectuado la amortización de las trece primeras cuotas de préstamo por ¥ 11,335,612,009.16 (S/. 363,478,176) así como el pago de los Intereses por ¥ 1,873,324,837.00 (S/. 60,068,455) actualizado al tipo de cambio de cierre al 31 de Diciembre del 2009, considerados en moneda original como: i) aporte de Capital para la empresa el importe de S/. 291,802,295 ii) como amortización del préstamo con recursos del Derecho de Usufructo pagado el importe de S/. 97,375,439.40.

El total de Deuda a Largo Plazo JICA es, ¥ 19,332,960,000 (S/. 605,345,904.50), clasificados en corto y largo plazo.



NOTA 12.- CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Al 31 de diciembre se conforman por:

	2009	2008
Facturas por Pagar	224,331	169,645
Anticipos Otorgados	-	(27,500)
	<u>224,331</u>	<u>142,145</u>

NOTA 13.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre se conforman por:

	2009	2008
Corriente		
Impuestos y Contribuciones (a)	2,820,483	36,445
Cuentas por pagar AFP	22,005	29,186
Remuneraciones y Beneficios por Pagar	137,470	113,341
Otras Cuentas por pagar (b)	8,777,803	2,464,545
Dividendos por Pagar (c)	1,115,281	957,087
Diversas	0	42,115
Fondo Empleo (d)	254,976	0
	<u>13,128,018</u>	<u>3,642,719</u>
No Corriente		
Cuentas por pagar Anglo American (e)	910,875,200	1,242,252,000
Impuesto a la Renta (f)	6,203,248	0
	<u>917,078,448</u>	<u>1,242,252,000</u>

- (a) Corresponden a los impuestos y contribuciones correspondientes al mes de diciembre del 2009 y cuyo vencimiento de pago es en el mes de enero del 2010. En EGECEEN (empresa absorbida) también incluye la parte corriente de la deuda por impuesto a la renta 2005, cuyo fraccionamiento se encuentra en proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal.
- (b) Se conforma por la ejecución de la Carta Fianza a Minera Ancash Cobre por US\$ 3,000,000 (S/. 8,694,000) y otros por S/.183,121.
- (c) En AMSAC se tiene dividendos por pagar al FONAFE, correspondiente a la Empresa Minera Regional Grau Bayovar S A por los años 2003 y 2004, que se encuentra pendiente de pago e Incluye intereses devengados hasta el 31 de diciembre de 2009.



- (d) Corresponde al pago pendiente a Fondo Empleo, el cual se fraccionó en pagos de 7 cuotas, las mismas que están sujetas a una tasa del 15% del TAMN. Al 31 de diciembre del 2009 se han cancelado 5 cuotas.
- (e) Está conformado por el saldo de la facturación realizada por la transferencia del Proyecto Michiquillay a la empresa Anglo American Michiquillay S A US\$ 315,400,000 que equivale a S/. 905,513,400. Los fondos por esta venta corresponden al tesoro público. En esta operación Activos Mineros SAC actúa como intermediario (Véase la Nota 6).
- (f) Corresponde al impuesto a la renta por pagar correspondiente al ejercicio 2005, el cual se encuentra fraccionado en 72 cuotas, el mismo que fue declarado perdido mediante R.I. N° 0110170007745 del 22.02.2008, procediendo EGECEM S.A. (empresa absorbida) con la reclamación correspondiente según expediente N° 0150340008815 del 25.03.2008, el mismo que fue calificado por la Administración Tributaria como "Infundado" según la R.I. N° 0150140007738 del 31.10.2008. A la fecha, ésta última Resolución se encuentra en proceso de apelación. No obstante lo anterior, se continúa amortizando la deuda por el monto de la cuota de fraccionamiento. Al 31 de diciembre del 2009 se han amortizado 38 cuotas y los intereses por devengar de dicho fraccionamiento son del orden de S/. 2.0 Millones.

NOTA 14.- PROVISIONES

Al 31 de diciembre, comprende lo siguiente:

	2009	2008
Corriente		
Fondo Fideicomiso Ambiental (a)	59,608,498	0
Pérdida por Litigio (b)	118,274	0
	59,726,772	0
No Corriente		
Fondo Fideicomiso Ambiental (a)	0	69,416,266
Incremento de Pasivo Ambiental (c)	0	84,263,324
	0	153,679,590

- (a) Corresponde al Fondo del Fideicomiso Ambiental destinado al desarrollo de proyectos remediación del medio ambiente. En el ejercicio 2008 se presentó como no corriente.
- (b) La Provisión para pérdida por litigio corresponde a los procesos laborales interpuestos por las siguientes personas: Sra. Rosario Pérez La Madrid, Sra. Flor de María Huanay Bonilla y Sra. Elizabeth Soto Matos.

Cabe mencionar que mediante Medida Cautelar Anticipada, Resolución N° 04 de fecha 25.09.2009 y Expediente. 46727-2007, se ordena reponer a la demandante



Sra. FLOR DE MARÍA HUANAY, a partir de 15.10.2009.

- (c) El incremento pasivo ambiental estuvo provisionado en el ejercicio 2008, que correspondía a la actualización de las Obligaciones ambientales, que para el ejercicio 2009 se presenta en Cuentas de Orden.

NOTA 15.- PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO

Al 31 de diciembre, este rubro asciende a S/. 26,117,644.

Comprende los Pasivos por Impuesto a la Renta diferidos, determinados al cierre del 31 de diciembre del 2009 y que corresponden a las partidas temporales para efectos de impuesto a la renta; entre ellas tenemos los intereses de financiamiento de la Central que financieramente forman parte del costo hasta el inicio de operaciones y tributariamente fueron reconocidos en el año 2005 como gasto, y el monto por diferencia de tasa de depreciación en el rubro de Edificaciones.

Cabe mencionar que, según el informe elaborado por la empresa Latinoamericana de Gerencia, y por efectos de Fusión, no se contabilizará el Activo por Impuesto a la Renta Diferido según NIC N° 12, sin embargo, es necesario mencionar que mantenemos partidas temporales vinculadas a los ingresos por Derecho por Contrato diferidos en 30 años financieramente y tributariamente declarados en el ejercicio 2005, y por efectos de la diferencia de cambio que afecta al Activo Fijo.

NOTA 16.- INGRESOS DIFERIDOS NETO

Los Ingresos Diferidos corresponden al Contrato de Constitución de Usufructo firmado con ENERSUR S.A, que incluye al Derecho por Contrato ya cancelado en su totalidad, así como el Derecho de Usufructo cancelado hasta la cuota correspondiente, ambos diferidos a 30 años.

Al cierre el importe asciende a S/. 163,725,923.

NOTA 17.- CAPITAL SOCIAL

En AMSAC el Capital Social está representado por 28,724,330 acciones suscritas y pagadas a un valor nominal de S/. 1.00.

La totalidad de las acciones pertenecen al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), cuyo valor en libros asciende a S/. 28,724,330

La empresa absorbida EGEEN nos ha trasladado el Capital autorizado, suscrito y pagado al 31 de diciembre del 2009 que es del orden de S/. 188,404,992, representado por 188,404,992 acciones comunes a un valor nominal de S/. 1.00 cada una, pertenecientes al FONAFE en el 100%, sumados dichos importes nos da un total de S/. 217,129,322



NOTA 18.- CAPITAL ADICIONAL

Al 31 de diciembre del 2009 asciende a S/. 46,660,359. Comprende: el valor de los activos transferidos de CENTROMIN Perú S.A.; el aporte de EGECEM en unidades de transporte; la transferencia de activos correspondientes al Proyecto Michiquillay y Toromocho; y, la transferencia de vehículos por parte de CENTROMIN, ingresado en libros en mayo 2009 por S/. 62,404.

NOTA 19.- RESERVA LEGAL

Corresponde al saldo de las reservas legales efectuadas en años anteriores por S/. 449,178. La ley general de sociedades establece que no menos del 10% de las utilidades de cada ejercicio será transferida a la reserva legal, hasta alcanzar la quinta parte del capital pagado.

NOTA 20.- RESULTADOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2009, el resultado acumulado negativo asciende a S/. 130,075,748, que incluye los resultados acumulados negativos de la empresa absorbida EGECEM por S/.125,484,315, producto de su gestión hasta el 15 de diciembre 2009, como consecuencia del proceso de fusión.

NOTA 21.- CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende lo siguiente:

	2009	2008
Cuentas por Cobrar Fideicomiso Ambiental (a)	71,385,279	0
Cartas Fianzas Recibidas (b)	34,778,730	0
Seguros (c)	1,356,331,138	0
Contrato de Usufructo	304,475,044	0
Control de Activos Fijos y Otros	9,183	0
Garantías sobre Préstamos (d)	11,058,076	0
Cartas Fianzas Recibidas (e)	92,049,393	0
	1,870,086,843	0

- (a) En este rubro AMSAC considera los ingresos futuros que la empresa obtendrá producto de la cobranza de los Usufructos de los Almacenes del Callao, propiedad de la empresa, pagado por Cormin SA y LICSA, hasta el 2031 y 2032 respectivamente; y de la Mina Morococha, pagado por la Compañía Minera Argentum S.A. hasta el 2011. Estas cuentas se derivan de la etapa operativa de CENTROMIN Perú S.A. en las diferentes unidades mineras privatizadas.



(b) Las Cartas Fianzas recibidas de proveedores corresponden principalmente a Energía del Sur S.A., correspondientes a las garantías de fiel cumplimiento del Derecho de Usufructo y por el pago de Aportes sociales pendientes del Contrato de Usufructo por un total de US \$ 12 MM.

(c) La Empresa contrata los seguros patrimoniales y personales que cubren los riesgos correspondientes a las maquinarias, vehículos, instalaciones y edificios de EGEEN (empresa absorbida).

De acuerdo a la Cláusula 10.2 del contrato de Constitución de Usufructo, ENERSUR se obliga a contratar y mantener durante la vigencia del usufructo, como mínimo, un seguro de daños materiales a todo riesgo y a valor de reposición de todos los activos entregados en virtud del usufructo; y un seguro de responsabilidad civil comprensiva por límites de responsabilidad en dólares americanos por montos no menores a los que tenga asegurados EGEEN por este concepto a la fecha de entrega efectiva.

(d) Corresponde a los pagarés bancarios emitidos por el Banco Continental por préstamos recibidos, a la fecha se mantiene un saldo por pagar de Miles de US\$ 3,825, los mismos que vencerán periódicamente hasta el 30 de setiembre de 2012.

(e) Corresponde a las Cartas Fianzas a favor de Activos Mineros para garantizar las obras del Fideicomiso Ambiental, los contratos de privatización, así como de fiel cumplimiento.

NOTA 22.- INGRESOS OPERACIONALES

Comprende los Ingresos provenientes del Contrato de Constitución de Usufructo con ENERSUR, los cuales se difieren a 30 años, excepto los aportes sociales que se reconocen en el ejercicio en que se producen. El importe que presenta este rubro es lo devengado en los 15 días posteriores a la fusión.

	2009	2008
Derecho por Usufructo	445,734	0
Derecho de Contrato	200,306	0
	<u>646,040</u>	<u>0</u>

NOTA 23.- COSTOS OPERACIONALES

Al 31 de Diciembre del 2009, comprende la depreciación de la Central Hidroeléctrica de Yuncán, además de la amortización del Software de aplicación utilizado para la Operación y Control de la Central Hidroeléctrica de Yuncán por los 15 días posteriores a la fusión.



	2009	2008
Provisión de Depreciación y Amortización	631,817	0
	<u>631,817</u>	<u>0</u>

NOTA 24.- GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

En Activos Mineros se conforman por los gastos efectuados por la Empresa, en sus diferentes áreas a fin de dar viabilidad a las actividades administrativas orientadas a cumplir con el objetivo de la Administración del Fondo de Fideicomiso Ambiental.

	2009	2008
Compra de Bienes	89,529	0
Gastos de Personal	2,221,929	1,794,703
Servicios Prestados por Terceros	1,944,376	1,020,138
Tributos	763,445	506,436
Cargas Diversas de Gestión	297,983	184,810
Otras Provisiones	0	540,451
	<u>5,317,262</u>	<u>4,046,538</u>

NOTA 25.- OTROS INGRESOS

Compuesto por los ingresos por venta de bases y reembolsos de servicios efectuados y devolución de gastos por parte de PROINVERSION en el mes de julio 2009. Con respecto al año anterior la variación corresponde a la venta del Área Remediada de Morococha.

	2009	2008
Ingresos por Usufructo	6,734,340	6,300,763
Venta de Inmueble	0	15,478,232
Ingresos Por Reembolso de Gastos	847,478	486,833
Reembolsos de PROINVERSION	10,209,322	1,334,428
Venta de bases y alquileres	60,930	20,055
Otros	25,321	1,748
	<u>17,877,391</u>	<u>23,622,059</u>



NOTA 26.- OTROS GASTOS

Se conforman por:

	2009	2008
Depreciación	486,455	0
Amortización	18,409	0
Gasto de Remediación Ambiental	6,765,448	6,092,223
Derechos de Vigencia	617,735	987,098
Gasto por ITAN No aplicado	11,547	0
Gasto de IGV No utilizado	3,066	0
Costo de Enajenación de Activos	8,372	45,837
Intereses por Dividendos y Otros	139,798	3,680
	<u>8,050,830</u>	<u>7,128,838</u>

NOTA 27.- INGRESOS FINANCIEROS

Se conforman por los intereses generados por nuestras cuentas de ahorro, a plazo y a la ganancia por diferencia de cambio.

La ganancia por diferencia de cambio se genera principalmente por la actualización del endeudamiento externo que se mantiene con el JICA, correspondiente a los 15 días posteriores a la fusión (S/. 14'568,489) y por la actualización de las obligaciones contraídas en dólares.

	2009	2008
Intereses sobre depósitos	51,765	14,796
Intereses sobre Préstamos	910	0
Intereses sobre Depósitos a Plazo	170,898	0
Ganancia Por Diferencia de Cambio	17,518,990	1,441,721
	<u>17,742,563</u>	<u>1,456,517</u>

NOTA 28.- GASTOS FINANCIEROS

Conformado por los gastos generados en las cuentas corrientes y de ahorros, Impuesto a las Transacciones Financieras y la pérdida por diferencia de cambio originada por la actualización de los saldos de AMSAC.



	2009	2008
Comisiones y Portes	4,864	3,016
Imp. a las Transacciones Financieras	26,269	0
Intereses por Préstamos	645,183	0
Intereses por dividendos	59,494	0
Otros gastos Financieros	382	0
Pérdida por Diferencia de Cambio	4,814,752	1,837,112
	5,550,944	1,840,128

NOTA 29.- IMPUESTO A LA RENTA

El importe de S/. 115,164 corresponde al devengue de las partidas temporales del ejercicio 2009, de los 15 días posteriores a la fusión.

NOTA 30.- SITUACIÓN TRIBUTARIA

En Activos Mineros SAC las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2006 al 2008 están pendientes de revisión por la Administración Tributaria. La gerencia de la entidad estima que no surgirán pasivos de importancia de las eventuales revisiones.

En EGECEEN (empresa absorbida), las declaraciones juradas del Impuesto a la Renta del 2004 al 2008 están pendientes de revisión por la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria.

Pérdida de Fraccionamiento Tributario:

Con fecha 26 de febrero del 2008, la Administración Tributaria comunica a EGECEEN S.A. mediante Resolución de Superintendencia N° 0110170007745, que ha perdido el Fraccionamiento Tributario correspondiente al Impuesto a la Renta del ejercicio 2005 que fuera otorgado a la Empresa mediante R.I. N° 0110170007467, por no cumplir con ofrecer y/o formalizar las garantías que permitan asegurar la cancelación de la deuda pendiente de pago, la misma que ha sido fraccionada en virtud del Régimen de Fraccionamiento Tributario en la forma y plazos que establece la SUNAT. La Empresa realizó las coordinaciones necesarias con FONAFE y el Banco Continental a fin de que FONAFE avalara la garantía solicitada por la Administración Tributaria, y así acceder a un Refinanciamiento de deuda, sin embargo, esto no se concretó.

A la fecha, la Resolución de Superintendencia N° 0110170007745 se encuentra en proceso de apelación ante el Tribunal Fiscal. No obstante, EGECEEN S.A. (empresa absorbida) continúa amortizando la deuda mensualmente por un importe equivalente a la cuota mensual de fraccionamiento.



NOTA 31.- PROCESO DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN

Se ha efectivizado desde el 16 de Diciembre del 2009, por lo cual las actividades de la empresa absorbida EGECEEN S.A. ya han sido asumidas por AMSAC. Cabe mencionar que se encuentra pendiente de inscripción en Registros Públicos.

NOTA 32.- CONTINGENCIAS

Con respecto al tratamiento tributario del Laudo Arbitral, EGECEEN y Skacochi mantienen criterios opuestos en relación a la naturaleza del mismo ya que los asesores del Contratista argumentan que el Laudo Arbitral constituye mayor precio del servicio, mientras que los asesores de EGECEEN sostienen el carácter indemnizatorio del mismo. En tal sentido, la Gerencia y el Directorio de EGECEEN ha considerado por conveniente no registrar, ni declarar como crédito fiscal el IGV consignado en la factura emitida por Skacochi por concepto de Laudo Arbitral debido a su naturaleza indemnizatoria y por lo tanto estar inafecta a este tributo.

Lo anteriormente expresado se sustenta tanto en los informes de los Asesores Tributarios Externos, como en el tratamiento del Arbitraje de acuerdo a la posición de la Administración Tributaria. En el año 2001, se produjo el término de un arbitraje con el mismo contratista, el cual facturó en el Año 2002, lo laudado más IGV; en una fiscalización posterior, la SUNAT, indujo a la Empresa a reparar el "crédito fiscal" correspondiente, al considerar que siendo los referidos pagos de carácter indemnizatorios, no existió una operación gravada con el IGV. En virtud de dicha observación la Empresa tuvo que pagar a la SUNAT una multa, y a su vez reportó una menor renta imponible por lo cual se tramitó la devolución correspondiente.

Producto de la situación descrita en los párrafos anteriores, a la fecha EGECEEN mantiene un juicio con el Contratista Asociación Skanska Cosapi Chizaki, por el importe del IGV del Laudo Arbitral de fecha 01.07.2007 por US\$ 6,115,722.85. De darse el caso que el Poder Judicial considere que el importe pagado es parte del Costo de Obra (favoreciendo a Skacochi), el Patrimonio de la empresa mejoraría, pero a su vez se generaría contingencias tributarias.

Además, contamos con 3 procesos laborales, los cuales se encuentran provisionados y explicados en la Nota 14.

NOTA 33.- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Activos Mineros SAC tiene activos y pasivos en Dólares Estadounidenses, por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones del tipo de cambio. En la Nota 3 se presenta el detalle de los activos y pasivos que tiene la empresa en moneda extranjera.

En lo que hace a las cuentas por cobrar a Anglo American Michiquillay, éstas se encuentran garantizadas por fianzas bancarias otorgadas en el proceso de privatización correspondiente.



La empresa absorbida EGECEEN tiene activos y pasivos en Dólares Estadounidenses y Yenes, por consiguiente, está expuesta a fluctuaciones del tipo de cambio. La empresa no utilizó instrumentos financieros para cubrir este riesgo, debido a que en opinión de la administración, para una empresa del Estado resulta de gran complicación el uso de dichos instrumentos, los cuales de utilizarse se debería hacer conjuntamente con el MEF, que finalmente en el caso del pasivo más significativo que es con el JICA es el que tiene el control sobre el mismo de acuerdo a los dispositivos y Convenios suscritos. En la Nota 3 se presenta el detalle de los activos y pasivos que tiene la empresa en moneda extranjera.





CHAVEZ ESCOBAR Y ASOCIADOS S.C.
Audidores - Consultores

Jr. Huamachuco N° 1538 - Jesús María
Telefax: 425-0818 / 332-5259
Pág. Web: www.chavezescobar.com
E-mail: chavez_audit@chavezescobar.com

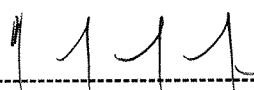
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas de ACTIVOS MINEROS S.A.C.

En relación a la auditoria de los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C., por el año terminado el 31 de Diciembre de 2009, sobre los cuales en la fecha hemos emitido nuestro dictamen con salvedades y que se incluyen en las páginas 1 y 2 de este informe; hemos examinado también la información financiera complementaria requerida por la Dirección Nacional de Contabilidad Pública, de los anexos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. Tales anexos, han sido preparados por la Administración de la Empresa en concordancia con los registros de contabilidad y de acuerdo con los principios y prácticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Nuestra auditoria fue practicada con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Los anexos arriba indicados se presentan en cumplimiento de los requerimientos de la Dirección Nacional de Contabilidad Pública y no son necesarios para una adecuada presentación de los estados financieros. Tales anexos han sido sujetos a los procedimientos de auditoría aplicados a los estados financieros, y en nuestra opinión, excepto por lo expuesto en el dictamen sobre los estados financieros, presentan razonablemente en sus aspectos significativos la información contenida en los mismos, en relación con los estados financieros de ACTIVOS MINEROS S.A.C. tomados en su conjunto, de acuerdo con los principios y prácticas contables indicadas en la Nota 2 a los estados financieros.

Refrendado por


----- (Socio)
CPCC LUIS MIGUEL CHÁVEZ ESCOBAR
CONTADOR PÚBLICO COLEGIADO
Matrícula N° 9026



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 1

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Detalle por Cuenta	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Cuentas Corrientes	4,570,824	154,989,335	(136,788,974)	22,771,185
Depósitos a Plazo	15,685,000	12,818,965	(19,839,965)	8,664,000
	20,255,824	167,808,300	(156,628,939)	31,435,185



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 2

EXISTENCIAS / BIENES REALIZABLES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Detalle por Cuenta	Saldos iniciales	Aumentos	Disminuciones	Saldos finales
Otras existencias	14,666	0	(7,370)	7,296
	<u>14,666</u>	<u>0</u>	<u>(7,370)</u>	<u>7,296</u>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 3

INVERSIONES FINANCIERAS / PERMANENTES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Inversiones Permanentes	Clase de Título	Total Libros	Valor Neto	Valor de Mercado
Fideicomiso Ambiental	Administración	59,608,498	59,608,498	59,608,498
		<u>59,608,498</u>	<u>59,608,498</u>	<u>59,608,498</u>



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 4

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Adiciones por Fusión con EGECEN 15.12.09	Saldos finales al 31.12.09	Depreciación Acumulada	Valor Neto
Terrenos	40,558,411			309,711	40,868,122		40,868,122
Edificios y otras construcciones	13,231,947			666,975,305	680,207,252	(75,530,917)	604,676,335
Maquinaria y Equipo	13,846			231,256,523	231,270,369	(36,711,647)	194,558,722
Unidades de transporte	67,624	273,639		78,332	419,595	(155,296)	264,299
Muebles y enseres	19,796	35,295		166,010	221,101	(164,351)	56,750
Equipos Diversos	105,547	270,154	(1,891)	724,924	1,098,734	(804,921)	293,813
Unidades de Reemplazo				5,889,595	5,889,595		5,889,595
TOTALES	53,997,171	579,088	(1,891)	905,400,400	959,974,768	(113,367,132)	846,607,636



ACTIVOS MINEROS SAC

ANEXO 5

DEPRECIACION ACUMULADA DE INMUEBLE MAQUINARIA Y EQUIPO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Adiciones por Fusion con EGECEN 15.12.09	Depreciación de EGECEN 16 al 31.12.09	Saldos finales
Edificios y otras construcciones	7,318,999	396,958	-	67,466,082	348,878	75,530,917
Maquinaria y Equipo	13,840	-	-	36,420,345	277,462	36,711,647
Unidades de transporte	39,844	37,120	-	78,332	0	155,296
Muebles y enseres	6,632	3,814	-	153,800	105	164,351
Equipos Diversos	60,144	46,295	(889)	698,694	677	804,921
TOTALES	7,439,459	484,187	(889)	104,817,253	627,122	113,367,132



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 6

ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Adiciones por Fusión con EGECEM 15.12.09	Saldos finales al 31.12.09	Amortización Acumulada	Valor Neto
Concesiones y Derechos	29			0	29	0	29
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	35,588	131,448			167,036	(23,865)	143,171
Sistema Scada Lote 3	0			3,194,710	3,194,710	(591,246)	2,603,464
TOTALES	35,617	131,448	-	3,194,710	3,361,775	(615,111)	2,746,664



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 7

AMORTIZACION ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Retiros	Adiciones por Fusión con EGECEN 15.12.09	Depreciación de EGECEEN 16 al 31.12.09	Saldos finales al 31.12.08
Licencias de Uso y Programas de Cómputo	5,456	18,409				23,865
Sistema Scada Lote 3	0			584,284	6,962	591,246
TOTALES	5,456	18,409	-	584,284	6,962	615,111



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 8

OBLIGACIONES FINANCIERAS / ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Nombre de Acreedores	Tipo de Deuda	Garantía Otorgada	Vencimiento	Importe Original	Saldos al 31.12.09	Porción Corriente	Porción No Corriente
Financiamiento Externo							
JICA	Financiamiento de Activo Fijo	Convenio Tripartito MEF-EGECEN-JICA	19/09/2021	609,865,374	609,865,374	54,964,962	554,900,412
Financiamiento Interno							
Banco Continental	Comercial	PAGARE	07/09/2012	11,298,665	11,298,665	3,926,615	7,372,050
Otras Deudas							
Proinversión	Préstamo	S/G	19/04/2005	1,658,548	1,658,548	1,658,548	0
Centromin Perú S.A	Préstamo	S/G	19/04/2005	7,759,562	7,759,562	7,759,562	0
FONAFE	Préstamo	S/G	30/12/2005	130,351	130,351	130,351	0
TOTALES				630,712,500	630,712,500	68,440,038	562,272,462



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 9

PROVISIONES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Clases de activos	Saldos iniciales	Adiciones	Adiciones por Fusión con EGECEN 15.12.09	Disminuciones	Saldos finales al 31.12.09	Porción Corriente
Fondo del Fideicomiso Ambiental	69,416,266	12,322,661		(22,130,429)	59,608,498	59,608,498
Incremento de Pasivo Ambiental	84,263,324			(84,263,324)	0	0
Provisión por Litigio			118,274		118,274	118,274
TOTALES	153,679,590	12,322,661	118,274	(106,393,753)	59,726,772	59,726,772



ACTIVOS MINEROS S.A.C.

ANEXO 10

CAPITAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009
(Expresados en Nuevos Soles)

Nombre del Accionista	Nº de Acciones	Participación %	Saldos al 31.12.09	Saldos al 31.12.08
Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado	217,129,322	100	217,129,322	28,724,330
TOTALES			<u>217,129,322</u>	<u>28,724,330</u>

